



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2026

UQRAC-530-2026

RESPUESTA PETICIÓN ANÓNIMA

En atención a la queja identificada con el radicado 6810352026, allegada a través del **Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas**, en calidad de **peticionario anónimo**, se procede a poner en su conocimiento la respuesta emitida por la dependencia competente de esta entidad, en los siguientes términos:

Referencia: Derecho de petición No. 6810352026

En atención a las peticiones No. 6810352026, se informa que mediante comunicado publicado en el aplicativo Bogotá te Escucha se dio respuesta formal a la solicitud relacionada con la dependencia mencionada en su queja. En dicha comunicación se indicó cuál será el respectivo trámite.

Respuesta de la Unidad de Biblioteca

Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Cordial Saludo Se remite respuesta definitiva			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
EDUCACION	PAGOS NOMINA	TALENTO HUMANO Y CONTRATACION	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	OTROS TRAMITES NO REGISTRADOS EN EL SUIT DE INTERÉS ADMINISTRATIVO Y CPS		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
No se encontraron registros.				

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

Cordial Saludo Se remite respuesta definitiva

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

RECEBIÓ LA RESPUESTA DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS									
Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Gestión	Opción
SEGUIMIENTO PQRS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FUN - Luisa Fernanda Henao Franco	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2026-09-24 10:28:50 AM				
Unidad Biblioteca UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FUN - Cristian Alejandro Chisaba Pereira	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2026-09-24 10:28:50 AM	2026-09-28 9:27:44 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva		
Mostrando 1 a 2 de 2 registros							Atrás Siguiente		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Unidad Biblioteca

**BIBLIOTECA
BG-718-2025**

Bogotá, 28 de septiembre de 2026

Señor(a)
CIUDADANO(A)
La ciudad

Asunto: Respuesta SDQS No 6810352026

Cordial Saludo:

De manera atenta y en atención a la queja interpuesta de manera anónima a través de Bogotá Te Escucha, radicada con SDQS No. 6810352026, relacionada con el estado y pago de los días trabajados por el personal de la Unidad de Biblioteca, nos permitimos informar lo siguiente:

En primer lugar, comprendemos la preocupación manifestada frente a la oportunidad del pago. No obstante, es importante precisar que el trámite de la nómina se encuentra sujeto al cumplimiento de diferentes etapas administrativas y a la recepción, revisión y validación de la documentación requerida para su procesamiento.

Al respecto, se presenta la siguiente trazabilidad:

- Las primeras contrataciones correspondientes al periodo iniciaron en el mes de julio de 2026. Las aprobaciones de las pólizas fueron recibidas progresivamente entre el 16 de agosto y el 9 de septiembre de 2026. Este documento es necesario para la expedición del acta de inicio, requisito para continuar con la elaboración y formalización de los planes individuales de trabajo y con el trámite de la nómina.
- De acuerdo con la Circular No. 006 de 2026, emitida por la Oficina Financiera, el 4 de septiembre de 2026 se solicitaron los documentos correspondientes a la nómina, estableciendo como fecha máxima de recepción el 7 de septiembre de 2026. Para dicha fecha, aún se encontraba pendiente el cargue y validación de parte de la documentación requerida. Se anexa la circular como soporte.
- Durante el proceso de revisión de la documentación se identificaron inconsistencias y errores en algunos de los documentos presentados, lo que generó devoluciones y los correspondientes reprocesos para su validación y ajuste. Esta situación fue informada durante el Bibliomeeting del día 17 de septiembre.
- El 17 de septiembre de 2026 inició el proceso de revisión por parte del Ordenador del Gasto / Vicerrectoría Académica, situación que fue informada al personal durante el Bibliomeeting realizado en esa misma fecha.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Unidad Biblioteca

- En el proceso de revisión realizado por la Vicerrectoría Académica se identificaron algunas inconsistencias en la documentación inicialmente remitida, las cuales fueron subsanadas para continuar con el trámite correspondiente.
- Asimismo, el 21 de septiembre de 2026, desde el correo institucional de CPS, se remitió comunicación al personal de la Unidad de Biblioteca informando el estado y avance del trámite de la nómina. Se anexa como evidencia copia de dicha comunicación.
- Una vez culminada la revisión correspondiente, el 22 de septiembre de 2026, la Vicerrectoría Académica realizó la radicación de la nómina ante la Oficina Financiera para continuar con el trámite de pago.
- Finalmente, la nómina correspondiente fue pagada al personal de la Unidad de Biblioteca el 24 de septiembre de 2026.

De acuerdo con la trazabilidad anteriormente expuesta, se precisa que el trámite de pago estuvo sujeto a las diferentes etapas de formalización, recepción, revisión y subsanación de la documentación requerida. Así mismo, durante el proceso se mantuvo informado al personal de la Unidad de Biblioteca sobre el estado y avance de la nómina, mediante los espacios de comunicación institucional y las comunicaciones remitidas.

La Unidad de Biblioteca reconoce la importancia de garantizar la oportunidad en los trámites asociados al pago y continuará adelantando las acciones necesarias para fortalecer y agilizar los procesos administrativos relacionados con la contratación y trámite de nómina.

Atentamente;

CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRA
Líder Proyecto Biblioteca

CC: Personal Unidad Biblioteca

Proyecto	Gretty Nattalia Quñones Castillo	Apoyo a la Gestión Administrativa	
Revisó y Aprobó	Cristian Alejandro Chisaba Pereira	Líder Unidad de Biblioteca	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina Financiera

CIRCULAR N° 006 de 2026

PARA: ORDENADORES DEL GASTO

DE: OFICINA FINANCIERA

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2026

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE SOLICITUDES DE PAGO DE HONORARIOS CPS – SEPTIEMBRE DE 2026

Con el propósito de garantizar la continuidad y oportunidad en el trámite de las solicitudes de pago de honorarios correspondientes a los Contratos de Prestación de Servicios (CPS), la Oficina Financiera informa los lineamientos que se aplicarán de manera excepcional durante el mes de septiembre de 2026, , teniendo en cuenta los tiempos propios asociados al nuevo proceso de contratación, los cuales incidieron en la oportunidad de radicación y trámite de algunas solicitudes de pago correspondientes al mes de agosto.

En este sentido, y con el fin de facilitar el proceso de pago y evitar la acumulación de solicitudes para el cierre del mes, se establecen las siguientes disposiciones:

1. Las solicitudes de pago correspondientes a los honorarios del mes de agosto de 2026 que se encuentren pendientes de trámite, podrán ser remitidas durante cualquier día hábil del mes de septiembre de 2026, una vez se cuente con la totalidad de los soportes requeridos.
2. Las solicitudes de pago correspondientes al mes de septiembre de 2026 podrán ser remitidas de 21 al 28 del presente mes, de acuerdo a la circular 02 del 10 de marzo de 2026.
3. Se recomienda a las dependencias remitir las solicitudes de pago tan pronto cuenten con la documentación completa, sin esperar al cierre del mes, con el fin de facilitar la revisión, validación y trámite oportuno de los pagos.
4. Las solicitudes de pago deberán ser enviadas al correo electrónico financierapagosv@udistrital.edu.co atendiendo los lineamientos establecidos para la radicación de las solicitudes.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina Financiera

5. Se recuerda que los terceros deben contar con sus datos actualizados en los sistemas SICAPITAL y SIIGO para poder tramitar el pago. En caso de requerir actualización de datos, la respectiva solicitud deberá ser enviada al correo terceros@udistrital.edu.co. Una vez realizada la actualización, deberá continuarse con el trámite correspondiente para la gestión del pago.

6. Tener en cuenta lo establecido en la Circular N.º 3 del 18 de agosto de 2026, emitida por la Oficina Financiera y la Tesorería General, respecto de la actualización de las cuentas bancarias derivada de la fusión del Banco Itaú con el Banco de Bogotá. Esta información deberá ser actualizada en la plantilla de Excel de la liquidación de nómina, con el fin de evitar rechazos en los pagos.

7. La presente disposición tiene como finalidad facilitar y agilizar el trámite de los pagos pendientes del mes de agosto, derivados de las situaciones presentadas durante la contingencia del proceso de contratación, procurando que estos sean gestionados de manera oportuna y sin generar una acumulación de pagos para los periodos de agosto y septiembre.

La Oficina Financiera agradece a las dependencias su colaboración y gestión oportuna de los documentos, reiterando su compromiso con la adecuada revisión y trámite de las solicitudes de pago, así como con la continuidad del proceso correspondiente a los contratistas.

LAURA TATIANA RODRÍGUEZ ALFONSO
Jefe Oficina Financiera

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	GLORIA ARIAS GUERRERO	CPS PROFESIONAL ESEPCIALIZADO – Oficina Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

☎BX 57 (601) 3239300 Ext. 1752 - 1744

Carrera 7 n.º 40B -53, Piso 7, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional en Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

financi@udistrital.edu.co

Estado de revisión de la nómina / Información proceso de nómina

Desde CPS - UNIDAD BIBLIOTECA <cpsbiblio@udistrital.edu.co>

Fecha Lun 21/09/2026 10:39 AM

Para DANNA SALOME BUENO PENA <dsbuenop@udistrital.edu.co>; salo bueno <salomebueno19@gmail.com>; BLANCA RAQUEL PORRAS DIAZ <brporrasd@udistrital.edu.co>; bporras06@yahoo.com <bporras06@yahoo.com>; NICOLE DANIELA LOZANO MORENO <ndlozanom@udistrital.edu.co>; Nicole Moreno <nicoledaniela1809@gmail.com>; CAMILO ANDRES RAMIREZ CAMACHO <camanramirezca@udistrital.edu.co>; Camilo Andres Ramirez <camiloramirezca29@gmail.com>; BRYAM STEVEN DIAZ GOMEZ <bsdiazg@udistrital.edu.co>; JAMES RAMIREZ GUZMAN <jramirezg@udistrital.edu.co>; James Ramírez <jamesramirezguzman@outlook.com>; CARLOS ARTURO CARVAJAL FRANCO <cacarvajalf@udistrital.edu.co>; carlos arturo carvajal franco <carvajalfranco01@gmail.com>; ERIC MARTINEZ HERRERA <emartinezh@udistrital.edu.co>; Eric Martinez <ericmartinezherrera@gmail.com>; DEYANIRA OTALORA PORRAS <dotalorap@udistrital.edu.co>; DEYANIRA OTALORA PORRAS <otaloradeyanira@hotmail.com>; CLAUDIA MARCELA AFANADOR BONILLA <cmafanadorb@udistrital.edu.co>; Claudia Afanador <claudisafa1110@gmail.com>; DIEGO FERNANDO BERDUGO MONTENEGRO <dfberdugom@udistrital.edu.co>

CC UNIDAD BIBLIOTECA <biblio@udistrital.edu.co>

Cordial Saludo Respetados Compañeros;

Nos permitimos informarles cómo avanza el proceso de la nómina del mes de agosto. Como les comunicamos el pasado jueves, la nómina estaba en proceso de revisión por parte de la Vicerrectoría Académica (nuestro ordenador del gasto). Sin embargo, durante el procedimiento se presentaron observaciones con respecto a las fechas de los Planes Individuales de Trabajo (PIT).

Por esta razón, como les informamos el sábado, la Vicerrectoría devolvió algunos informes. Es importante aclarar que, si bien en algunos casos se requería hacer correcciones, en otros no había ningún error, sino que fueron devueltos debido a que no alcanzaron a ser revisados a tiempo y se requería volver a enviarlos.

Afortunadamente, gracias a la gestión de Johanna Ruiz, la nómina completa no fue devuelta. Por este motivo, tuvimos que ponernos en contacto con algunos de ustedes durante el fin de semana para solucionar cada caso a tiempo.

El día de hoy, la Vicerrectoría continúa con la revisión de las personas a quienes fue devuelta, y esperamos que en el transcurso del día la nómina quede formalmente radicada en la Oficina Financiera.

Agradecemos su comprensión frente a este proceso, teniendo en cuenta que el personal encargado de su ejecución es de reciente vinculación y se encuentra en proceso de adaptación a las actividades y procedimientos correspondientes. Asimismo, reiteramos nuestra disposición para atender cualquier inquietud, observación o requerimiento que pueda surgir, siempre dentro de un marco de respeto, cordialidad y buen trato, lo que permitirá mantener una comunicación efectiva y constructiva entre las partes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Saludos cordiales,

